

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5315

CELEBRADA EL MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 2008
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5324 DEL MIÉRCOLES 11 DE FEBRERO DE 2009



| ARTÍCULO | TABLA DE CONTENIDO PÁGINA |
|---|------------------------------|
| 1. INFORMES DE DIRECCIÓN. | 3 |
| 2. INFORMES DE RECTORÍA. | 6 |
| 3. INFORMES DE MIEMBROS. | 12 |
| 4. INFORMES DE MIEMBROS. Continuación. | 16 |
| 5. CONSEJO UNIVERSITARIO. Propuesta para el nombramiento de Comisión Especial que analice los problemas presentados en la construcción del edificio de aulas, en la Sede del Pacífico. | 17 |
| 6. AGENDA. Modificación y ampliación del tiempo de sesión. | 24 |
| 7. VISITA. Licda. Amparo Pacheco, Viceministra de Comercio Exterior. | 25 |

Acta de la sesión **N.º 5315, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes dos de diciembre de dos mil ocho.

Asisten los siguientes miembros: ML. Ivonne Robles Mohs, Directora, Área de Artes y Letras; Dra. Yamileth González García, Rectora; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Área de Ciencias Básicas; M.Sc. Mariana Chaves Araya, Sedes Regionales; Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Área de Salud; Sr. Paolo Nigro Herrero, Sr. Carlos Alberto Campos Mora, Sector Estudiantil; Dr. Alberto Cortés Ramos, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. Ernestina Aguirre Vidaurre, Representante de la Federación de Colegios Profesionales; Lic. Héctor Monestel Herrera, Sector Administrativo, e Ing. Fernando Silesky Guevara, Área de Ingeniería.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y tres minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.L. Ivonne Robles Mohs M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dr. Oldemar Rodríguez, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, Ing. Agr. Claudio Gamboa, M.Sc. Ernestina Aguirre, Ing. Fernando Silesky.

La señora Directora del Consejo Universitario, M.L. Ivonne Robles Mohs, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectora
2. Informes de la Directora y de Miembros
3. Propuesta del Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Miembro del Consejo Universitario, referente al nombramiento de una Comisión Especial que analice, con base en los informes de la Rectoría y la Contraloría Universitaria, los problemas presentados en la construcción del Edificio de Aulas, recientemente construido en la Sede del Pacífico.
4. Propuesta de la Dirección para ampliar el plazo a la Rectoría, para que pueda cumplir con el acuerdo adoptado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 5185, artículo 3, punto 2 b), del 29 de agosto de 2007, de aprobar el *Reglamento de Centro de Investigaciones en Ciencias Geológicas (CICG)*
5. Propuesta de la Dirección para ampliar el plazo a la Rectoría, para que pueda cumplir con el acuerdo adoptado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 5241, artículo 2, del 15 de abril de 2008, que a la letra dice:

"2.- Solicitar a la Rectoría que:

- a) *Atienda las siguientes observaciones de la Oficina de Contraloría Universitaria que han quedado pendientes:*
 - *Las cuentas por cobrar sin movimiento contable, a cargo de la Oficina de Recursos Humanos*
 - *El contenido presupuestario a las diferencias de inventario de las bodegas del Sistema Editorial y Difusión Científica de la Investigación (SIEDIN) y de la Oficina de Suministros, así como la definición del porcentaje que se considera razonable en las diferencias de inventario, y la partida presupuestaria para liquidar las diferencias del material dañado u obsoleto.*

- *La aclaración al método utilizado para la revaloración de terrenos, elaborado por la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones.*
 - *Lo relacionado con el convenio UCR-CCSS (Fondo restringido N.º 32)”.*
- b) *Presente un análisis y un plan de acción específico para solventar la situación financiera del Convenio UCR-CCSS (Programa PAIS), en un plazo de tres meses.*
6. Propuesta de la Dirección para ampliar el plazo a la Rectoría, para que pueda cumplir con el acuerdo adoptado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 5129, artículo 3, del 6 de febrero de 2007, para que presente una propuesta para la modificación integral del *Reglamento del Sistema de Administración de Salarios de la Universidad de Costa Rica*.
 7. Propuesta de la Dirección para ampliar el plazo a la Rectoría, para que pueda cumplir con el acuerdo adoptado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 5165, artículo 2, del 13 de junio de 2007, para presentar una propuesta de reforma reglamentaria al *Reglamento del servicio de transportes*.
 8. Propuesta de la M.Sc. Ernestina Aguirre Vidaurre, Miembro del Consejo Universitario referente a la solicitud de ampliación del plazo para cumplir con el encargo de la sesión N.º 5154, artículo 4, del 8 de mayo de 2007.
 9. Visita de la Licda. Amparo Pacheco, Viceministra de Comercio Exterior, quien se referirá al *Estudio de factibilidad para un Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y China* (este estudio puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica. www.comex.go.cr)
 10. Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de ley denominado *ley solución de conflictos por la tenencia de tierra en el pacífico sur del país*.
 11. Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de ley denominado *Ley de promoción efectiva de acceso a la información y comunicación de la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad*. Expediente N.º 16.551.

ARTÍCULO 1

Informes de la Dirección

La señora Directora, M.L. Ivonne Robles Mohs, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Inundaciones en Limón

La Facultad de Educación remite copia de la circular DED-574-2008, dirigida a la comunidad de la Facultad de Educación, mediante la cual solicita colaboración con respecto a la situación acaecida en Limón con las inundaciones.

b) Solicitud de audiencia

La Dra. María Eugenia Venegas Renaultt, Decana de la Facultad de Educación, solicita audiencia al Consejo Universitario, en oficio DED-581-2008, a la mayor brevedad, con el fin de presentar el proyecto nacional e internacional denominado: *Cómo ha educado Costa Rica*. Esta celebración se realiza en el marco del 50 aniversario de la Constitución y como una actividad que se suma a la Conferencia de Educación Superior, París 2009.

c) Inundaciones en Limón

El Decanato de Ciencias Sociales envía el oficio DFCS-1017-2008, mediante el cual hacen una excitativa al Consejo Universitario, con el fin de que se tomen las medidas para colaborar con los hermanos de la Provincia de Limón; asimismo, informan que el Consejo Asesor de Área queda a la orden del Consejo Universitario para colaborar con la estrategia macro que defina la Universidad

d) Violencia contra la mujer

La Dirección del Centro de Investigaciones en Estudios de la Mujer remite copia del oficio CIEM-496-2008, dirigido al Dr. Henning Jensen Pennington, mediante el cual expresa su preocupación ante la ausencia de la temática de la violencia contra las mujeres en el *I Simposio Internacional sobre Violencia y Sociedad*.

e) Informe de gastos de viaje

La Oficina de Administración Financiera, en oficio OAF-5839-11-08-P, envía el *Informe de gastos de viaje fuera del país*, correspondiente a fondos corrientes, al 30 de setiembre de 2008.

f) Entrega anual de libros

La Editorial de la Universidad Estatal a Distancia invita a la *Entrega Anual de Libros EUNED 2008*, el cual se llevará a cabo el jueves 4 de diciembre de 2008 a las 6:30 p.m. en la Sala Magna del Paraninfo Daniel Oduber (SN-8767MFN 36741).

g) Comisión Universitaria de Selección y Eliminación de Documentos

La Licda Katya Enamorado Salazar, Presidenta de la Comisión Universitaria de Selección y Eliminación de Documentos, remite copia del oficio COSED-025-2008, dirigido a la Dra. Yamileth González García, mediante el cual comunica que la funcionaria Leonora Córdoba Roldán continúa como representante del AUROL ante la COSED. Lo anterior, de conformidad con el oficio AUROL-144-2008, suscrito por la Magistra Rita Porras.

h) Pronunciamiento del ITCR

Mediante oficio SCI-764-2008, el Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica comunica, en oficio SCI-764-2008, el pronunciamiento sobre la "Explotación minera a cielo abierto en Las Crucitas.

i) Marchamo universitario

La Sección de Seguridad y Tránsito comunica, en CIRCULAR OSG-SST-2214-2008, que a partir del 1.º de febrero de 2009 se iniciará el proceso para el cambio de marchamo universitario. Este trámite requiere de la actualización de los datos de las personas funcionarias que necesiten el marchamo.

j) Instituto Confucio

La Rectoría remite la Resolución R-7504-2008, mediante la cual dispone crear el programa institucional denominado *Instituto Confucio de la Universidad de Costa Rica*, el cual es un

instituto sin ánimo de lucro, que tendrá como propósito fortalecer la cooperación educativa entre la República Popular de China y Costa Rica.

k) Inducción de FUNDEVI

La Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación envía el oficio FUNDEVI 1214-2008, mediante el cual invita a los miembros del Consejo Universitario a una charla de inducción sobre la *Fundación y su funcionamiento*. Esta inducción tiene una duración de tres horas y se programará en la fecha que sea indicada por este Órgano Colegiado.

l) Devolución de apoyo financiero

El señor Juan Manuel Villasuso, Coordinador del PROSIC, comunica, en oficio PROSIC-159-2008, que no hizo uso del apoyo financiero para asistir a la “Novena Reunión de la Red Latinoamericana de Política Comercial”, debido a que no pudo asistir por problemas de salud (Solicitud de gastos de viaje al exterior ratificada en la sesión 5305-10, 05-11-2008).

La Dra. Leda Badilla Chavarría informa, mediante copia de los oficios PPEE-245-08 y PPEE-243-08, que hizo devolución de un monto de \$1.000, correspondiente a los viáticos al exterior ratificados por el Consejo Universitario en la sesión N.º 5308, artículo 6, para asistir al “Encuentro Académico Unión Europea-Centro América”; actividad a la que no asistió debido a que el CSUCA no concretó la reservación del espacio en la línea aérea.

m) Pases a comisiones

• Comisión de Administración y Presupuesto

- ✓ Modificación Presupuestaria N.º 26-2008 al Presupuesto Ordinario
- ✓ Modificación Presupuestaria N.º 24-2008 al Presupuesto Ordinario.
- ✓ Modificación Presupuestaria N.º 25-2008 al Presupuesto Ordinario.
- ✓ Licitación Pública N.º 2008-LN-0000010-ULIC “Adquisición de una plataforma de Voz IP y colaboración en Modalidad Llave en mano.

• Comisión de Reglamentos

- ✓ Analizar el artículo 42 bis del *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente*, con el fin de actualizarlo e introducirle los cambios necesarios, para que se incorporen las diversas modalidades y distintos medios de publicación.
- ✓ Analizar el artículo 19 del *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente*, sobre el procedimiento para el nombramiento de los profesores eméritos.

• Comisión de Asuntos Jurídicos

Recurso de revisión interpuesto por la Dra. Pilar Bogantes Ledezma en contra de la Resolución del Sistema de Estudios de Posgrado.

****A las ocho horas y cuarenta minutos, entra en la sala de sesiones la Dra. Yamileth González. ****

ARTÍCULO 2

Informes de la Rectoría

La señora Rectora, Dra. Yamileth González García, se refiere a los siguientes asuntos:

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ les da la bienvenida a los representantes estudiantiles a quienes, por razones de fuerza mayor, no tuvo el gusto de conocer y de recibir la semana pasada cuando fueron juramentados.

a) Apoyo a la zona Atlántica

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ indica que desea referirse a asuntos muy puntuales, porque a estas alturas del año, aunque el volumen de trabajo se incrementa mucho en la Rectoría, disminuyen los informes de interés del plenario.

Agrega que en los informes de Dirección, la M.L. Ivonne Robles se refirió a la problemática de la Zona Atlántica, en la cual la Universidad de Costa Rica, lamentablemente, tiene bastante experiencia; dice lamentablemente, porque todos los años ocurren situaciones semejantes y hay grupos de diferente naturaleza que participan dando apoyo. Hay un centro de acopio de víveres funcionando y se utilizarán los mecanismos establecidos para llegar a la región.

Además, con respecto a la interpelación del Área de Ciencias Sociales, indica que ya se está trabajando en eso.

Seguidamente, informa que recibieron una nota de la Comisión Nacional de Emergencias, donde solicitan ayuda para coordinar la parte estructural, de tal manera que se dé mayor incidencia. Se está trabajando con la solidaridad que debe caracterizar a la Universidad en esa región.

b) Convenio con la Municipalidad de Santa Ana

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ menciona que ayer se firmó un convenio con la Municipalidad de Santa Ana; un convenio más de los que periódicamente firma la Universidad desde hace dos años con las municipalidades del país.

Agrega que tiene información de que desde hace más de veinte años algunas instancias de la Universidad, fundamentalmente la Escuela de Administración Pública y el Centro de Investigación en Administración Pública (CICAP), desarrollan importantes programas de capacitación para la gestión de los gobiernos locales, a los que, cada vez, recurren con más interés.

Explica que el convenio con la Municipalidad de Santa Ana no se hace solamente en lo relacionado con gestión local, sino, también, con el desarrollo que se desea en la región de Santa Ana de consultorios jurídicos. Asimismo, se ha coordinado con la Facultad de Derecho para apoyar a la comunidad con el establecimiento de Consultorios Jurídicos y con el Programa Institucional de Gestión Ambiental Integral (ProGAI) para desarrollar programas de reforestación y manejo de residuos.

Agrega que considera pertinente informar de los convenios en general y, en este caso, los que se hacen con las municipalidades, porque le permiten a la Universidad, de manera más directa, una relación específica con las comunidades.

c) Seminario Internacional sobre Violencia y Sociedad

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ señala que ayer se inauguró un seminario, que tiene gran relevancia por la temática que toca, y es el Seminario Internacional sobre Violencia y Sociedad.

Por otra parte, menciona que es probable que estén enterados de que la Vicerrectoría de Investigación, en conjunto con varias unidades, centros e institutos, creó un programa de investigación sobre violencia y que, asociados con la Universidad de Barcelona, el Observatorio de Derechos Humanos y la Asociación de Asuntos Penales, coordinaron la realización del Seminario.

Comenta que en dicho seminario se da una participación importante de instancias nacionales e internacionales. Es un tema en el que la Universidad y, particularmente, la Vicerrectoría de Investigación y la Vicerrectoría de Acción social han trabajado fuertemente.

Agrega que recibió una nota del Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM), señalando la ausencia de la temática de la violencia contra las mujeres.

Comenta que sin saber sobre esa inquietud, durante la inauguración, mencionó que no hay temas específicos al respecto, sino valoraciones sobre la pertinencia de entrar al razonamiento de las causas, las posibles consecuencias y cómo se podría actuar, como Universidad, desde una visión ética y pluricultural. No duda de que uno de los ejes más evidentes es el de la violencia contra las mujeres.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS manifiesta que desea referirse a dos aspectos que considera importantes de profundizar, entre ellos está la propuesta que hace la señora Decana de la Facultad de Educación a la comunidad, donde solicita colaboración para atender la situación de la zona del Caribe. La Dra. María Eugenia Venegas Renaultt le comentó que si bien es cierto que ellos están haciendo todos los esfuerzos para brindarles una colaboración inmediata, han notado que, quizás, la mayor ayuda se requiere cuando los estudiantes que no pudieron concluir adecuadamente el presente ciclo lectivo en muchas de las unidades académicas de la zona de Limón, con el inicio del nuevo ciclo lectivo, van a enfrentar algunos problemas, por lo que la Facultad de Educación planea hacer una movilización de profesores y estudiantes; pero, personalmente, desea que el Consejo Universitario apoye la iniciativa planteada por la Decana de la Facultad de Educación. Estima igualmente importante darle una cita a la Dra. María Eugenia Venegas para que les exponga como ha educado Costa Rica.

Por otra parte, expresa, en cuanto a la propuesta del Consejo de Área de Ciencias Sociales, que desea mayor información, porque desconoce si se plantea alguna solicitud concreta en relación con el aporte que la comunidad universitaria podría hacer mediante una donación de parte de su aguinaldo y del salario escolar. Estima que se le podría solicitar a la comunidad universitaria apoyar en esos dos momentos, porque si bien es cierto se requiere de ayuda inmediata, también es cierto que a partir del año próximo, los estudiantes de primaria y secundaria de la zona, van a requerir ayuda para libros y útiles escolares, por lo que como comunidad de la Universidad de Costa Rica podrían colaborar. Es una propuesta que si no

viene explícita en la solicitud del Consejo de Área de Ciencias Sociales, desea que mediante la Rectoría se pueda promover una iniciativa de ese tipo, en esos dos momentos.

LA M.L. IVONNE ROBLES manifiesta oportuno hacer lectura de la carta enviada por el M.Sc. Francisco Enríquez, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, que a la letra dice:

Muy cordialmente me dirijo a usted para saludarla y a la vez informarle que en la sesión del Consejo de Área N.º 05-2008, celebrada el día de ayer, se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Hacer una excitativa al Consejo Universitario, a fin de que se tomen medidas para colaborar con nuestros hermanos de la Provincia de Limón, e

Informar que el Consejo Asesor de Área queda a la orden del Consejo Universitario para colaborar con la estrategia macro que define la Universidad .

Algunas de las alternativas propuestas en esta sesión son:

- *Recolección de agua potable*
- *Colaborar con los niños (as), adolescentes, maestros (as) y profesores (as) que han perdido sus materiales. Se puede coordinar para que a inicios del próximo año lectivo se realice un operativo para recolectar uniformes, zapatos, libros de texto, cuadernos y otros implementos que se puedan utilizar, a fin de que no se dé un atraso en el inicio de las lecciones.*
- *Colaborar con los diferentes profesionales del área para que puedan ayudar a la Comisión Nacional de Emergencias en la atención de estos desastres.*

LA M.Sc. ERNESTINA AGUIRRE le indica a la señora Rectora que se alegra mucho, porque son personas que necesitan mucha capacitación y orientación.

Seguidamente, comparte con el plenario que, tal y como lo ha mencionado en otras ocasiones, ella junto con el M.Sc. Roberto Fernández Morales, Director de la Escuela de Ingeniería Civil, están trabajando fuertemente a favor de las municipalidades de Nicoya y Abangares, respectivamente.

Por otra parte, menciona que apoya la propuesta del Dr. Luis Bernardo Villalobos, en cuanto a solicitar a la comunidad universitaria que aporten de su aguinaldo y de su salario escolar para cubrir parte de las grandes necesidades que tiene esa población hermana.

Finalmente, insta a que se sigan formalizando convenios entre la Universidad, las municipalidades y diferentes instancias.

EL ING. FERNANDO SILESKY da la bienvenida a los representantes estudiantiles. Seguidamente, se refiere a la propuesta del Dr. Luis Bernardo Villalobos, con respecto a la emergencia que se está dando en la zona del Caribe, especialmente en la parte sur.

Comenta que desea analizar la situación desde dos ópticas diferentes. En primer lugar, el drama humano que están viviendo, que puede ser minimizado con el aporte de las personas que conforman la Universidad de Costa Rica, donde, como humanos, es nuestra responsabilidad atender su llamado.

Por otra parte, se da el aspecto institucional que debe verse a mediano y largo plazo. Considera que la Institución debería tener mapas de valoración de riesgo y, una vez tomados

esos valores de riesgo, enfrentarlos como institución, porque a la Comisión de Emergencias le falta estrategia a mediano y largo plazo, probablemente, porque no cuentan con el personal suficiente para enfrentar ese hecho, donde la Universidad de Costa Rica puede llenar ese vacío con programas que definan las necesidades de las escuelas a largo plazo, no solo desde el punto de vista material, sino desde el punto de vista de las necesidades de los estudiantes de la zona para que vayan tomando conciencia de los riesgos que hay en la zona.

Además, la Universidad de Costa Rica puede colaborar en la parte de construcción de carreteras. Cuenta que hace aproximadamente cinco años se construyó una carretera que vino a ser un contradique; una de las causas de la catástrofe de hace cinco años. En esos campos, la Institución tiene la suficiente capacidad para dar los aportes necesarios, en amistad y cooperación con la Comisión Nacional de Emergencias.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL dice respecto a la situación de desastre en la Zona de Atlántica, que hay un drama humano que mueve, en general, a todo el país a solidarizarse con estas comunidades; sin embargo, le parece que dentro de esa iniciativa, todos, como Institución, deberían distinguirse entre un existencialismo casuístico circunstancial por la situación –para no hablar de acciones caritativas–, con una visión más crítica de este tipo de desastres naturales, porque es recurrente en este país –será tema de otros expertos– los efectos de los cambios climáticos en Costa Rica. En ciertas regiones son ya repetitivos y este tipo de fenómenos, que a veces de naturales no tienen nada– son precisamente causados a efecto de la irracionalidad en la explotación de los recursos naturales y en el uso de estos, aspecto que cree que todos lo entienden.

Expresa esto, porque el aporte de la Universidad de Costa Rica, que por supuesto puede ser material y de otro tipo, no debe dejar de estar acompañado por un planteamiento más crítico en la atención de estas situaciones. En esta época, la economía de mercado es como el cuento del Rey Midás que todo lo que tocaba lo convertía en oro. La salud se convierte en negocio; igualmente, la educación, la cultura y los desastres naturales; inclusive hay personas interesadas en desastres naturales para hacer negocios (como grandes capitales, empresarios, etc.)

No cree que la atención a estos dramas humanos se vaya a circunscribir únicamente a un asistencialismo coyuntural –no ha pasado ya un frente frío cuando ya está otro encima–, sino que debería plantearse si en situaciones como estas, dada –como ya se mencionó– la misma incapacidad y limitaciones de la Comisión Nacional de Emergencias, se debería estar exigiendo, por ejemplo, en alguna circunstancia (puede que suene muy radical pero le parece muy racional)–, inclusive, moratorias temporales del pago de los intereses de la deuda para canalizar recursos a la atención de esta emergencia en la construcción de infraestructura y en la generación de empleo, porque va a haber un golpe drástico en las condiciones de empleo, especialmente con esta última situación.

Señala que no tiene los elementos suficientes como para hacer una propuesta al respecto, pero le gustaría, en ese sentido, llamar la atención sobre esta política, porque las políticas públicas que están implementándose en este tipo de situaciones son recurrentes. Sixaola es un asunto que no sabe si esa comunidad debería seguir existiendo o debería haber un traslado o migración masiva para otro lado; Sarapiquí es igual, es constante que todos los fines de año, tenga problemas; inclusive, conoce personas muy cercanas a él y ha estado personalmente en ese lugar en una llena y le ha agarrado más de una ahí adentro. Es un drama humano escalofriante en algunas ocasiones, pero no cree que se deben perder en el solo

asistencialismo institucional, sino que se debería hacer un planteamiento más crítico para la atención de estos fenómenos.

Por otro lado, les da la bienvenida a los compañeros estudiantes que ahora sí están de pleno derecho en el ejercicio de sus funciones.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ apunta que muchos de los comentarios que se han hecho alrededor de la Zona Atlántica los comparte; inclusive, algunas de las sugerencias, desde hace algún tiempo, han ido caminando de alguna manera, no en este año, sino desde el año pasado. Se alegra mucho de que la Facultad de Educación haga una propuesta más integral para involucrarse tras la situación de emergencia con las escuelas y los colegios. La Administración llevó, en la última crisis, a todas las escuelas y colegios textos educativos de primaria, secundaria; riqueza de producción que la Universidad tiene; inclusive, una colección muy rica que se había elaborado de la serie *Hacia el Siglo XXI*, que entró en contradicción por intereses privados y quedó ahí; se repartió en toda la región. El Sindeu (Sindicato de Empleados Universitarios), que también tenía algunas acciones hacia la Zona del Atlántico, para entregar víveres, colaboró, y se hizo un trabajo conjunto, entregando también los textos en las diferentes escuelas y colegios.

Estima que ahí hay un trabajo importante y si la Facultad de Educación se involucra, se puede realizar algo más integral. Agrega que ya se había pensado cómo llegarles a las escuelas y colegios con material diverso.

Informa que se está valorando hacer una excitativa, porque tiene que ser solamente una excitativa a la comunidad universitaria para que deposite de su salario, aguinaldo o salario escolar, algún apoyo. Recuerda que el aguinaldo y el salario son intocables, y lo más que se puede hacer es esta excitativa para que haya algún apoyo en ese sentido. Siempre ha sido preocupación de varios grupos darle una solución más sostenible a la región, que no sea, como dice el Lic. Héctor Monestel, un apoyo asistencialista.

Considera que la Universidad evolucionó en una primera etapa cuando empezó a realizar acción social, pues esta era muy asistencialista; lógicamente, después de más de 30 años, ha evolucionado y se trató de hacerla más integral y sostenible. En la Zona Atlántica, hay planteamientos de diferentes grupos, particularmente en este momento recuerda que la Facultad de Ingeniería, desde hace dos años, en la parte de Sixaola y con aquella gran crisis que se dio, planteó soluciones más estratégicas y sostenibles. Lamentablemente, muchas veces –todos lo pueden entender– la Universidad choca con lo que son sus competencias y las que son de otros órganos. Se hacían estudios, recomendaciones, críticas y denuncias, pero también hay muchos intereses en grupos como se mencionó que así como la guerra se convirtió en un negocio, también estas catástrofes lo son. La Universidad no es instancia ejecutora de todo esto; sin embargo, existe esa preocupación. Además, es tanto el trabajo de la Universidad que se hace frente a estas situaciones de desastres, que hay un programa institucional que está intentando, de alguna manera, hacerlo más sostenible como lo hizo Ingeniería Civil y otros grupos como la Escuela de Psicología con las brigadas de los estudiantes que atienden la población en situaciones de emergencias. Esto, es un apoyo fundamental que la Universidad de Costa Rica realiza y si es de Ingeniería, Psicología, Salud Pública, Agroalimentarias o diferentes espacios que existen, sí podría incidir más esta Institución. Piensa que lo que falta es tocar un poco más esa integración, propiciarla y golpear más con denuncias a las instancias que tienen que tomar las decisiones, pues son las que tienen que ejecutar las recomendaciones que la Universidad de Costa Rica hace.

Por otra parte, comparte que hay un trabajo importante que se inició este año de las cuatro universidades públicas en Limón. Explica que del Fondo del Sistema se generó un monto para que, en conjunto, estas cuatro universidades trabajen en las zonas más vulnerables del país; así como se está haciendo en la Península de Osa en Guanacaste, también se empiece en Limón este año. Tristemente, señala que las propuestas que hacen las cuatro universidades son muy puntuales y ya les dijeron que: *en este momento eso va a pasar así este año*, pero lo que se les está pidiendo a los grupos que están trabajando ahí de las cuatro universidades es una propuesta más integral. Hay muchos diagnósticos de la Zona del Atlántico, suficientes como para que se trabaje. Si desde cada universidad hay recursos y desde el Fondo de las cuatro universidades hay voluntad para trabajar integralmente, estima que se pueda avanzar mucho más en esa dirección.

Cree, como dice el Dr. Alberto Cortés, que la Universidad hace esfuerzos por divulgar más su quehacer, pero se tiene que hacer más y se está tratando de realizar con una política de la Oficina de Divulgación más planificada y dirigida a sectores y a los intereses. Se tiene que profundizar en algo que ya se empezó a hacer que es no dejar el análisis del estado de situación a otras instancias; de hecho, la Universidad trabaja el Estado de la niñez y de la adolescencia y el de la Persona Adulta Mayor y se puede seguir en esa línea.

Indica que la otra semana informará con más detalle sobre un trabajo muy especial que hace una comisión muy conocida, adscrita a la Rectoría, la que viene funcionando desde hace muchos años y empezó haciendo un análisis del “combo ICE” (Instituto Costarricense de Electricidad); después fue evolucionando al hacer un análisis de la situación de telecomunicaciones en el país y, posteriormente, se le pidió que hiciera del tema telecomunicaciones derivado hasta las inconstitucionalidades del TLC.

Dice que se reunió con ellos la semana pasada y tiene una reunión proyectada esta semana para ver el trabajo que se ha hecho, pues han seguido trabajando en temas muy interesantes y se va a propiciar algunos foros el próximo año sobre el asunto de propiedad intelectual, las zonas costeras y el proyecto en que ellos quieren poner el énfasis de ese Observatorio de la institucionalidad del sistema costarricense. Hay un trabajo muy significativo que ya está hecho; algunos textos están por publicarse y se va a tratar de hacer esos foros, a raíz de esos informes, como parte de un trabajo importante que se realizó y que van a mantener.

Aclara, porque lo mencionó el Ing. Fernando Silesky y lo preguntó el Lic. Héctor Monestel, sobre la situación de los recursos que la *Ley de emergencia* destinaba a la Universidad, que el Lic. Monestel se interesó también en conocer y que, en algún momento, la Comisión Nacional de Emergencias dijo que no iba ningún cinco ni a la Universidad de Costa Rica ni a la Universidad Nacional. Eso se peleó fuertemente; inclusive el Asesor Legal que está ahora en la Rectoría y que pertenecía a la Vicerrectoría de Investigación, hizo un trabajo muy significativo –que también lo realizó en la Universidad Nacional– y se ganó la pelea. Son millones de millones de recursos que van para la Escuela de Geología, para la Universidad Nacional al OVSICORI y para Ingeniería. Reitera que fue un pleito que ganaron con muy buenos argumentos.

ARTÍCULO 3

Informes de miembros

Las señoras y los señores Miembros del Consejo Universitario se refieren a los siguientes asuntos:

- **Festival de las marimbas**

EL ING. FERNANDO SILESKY comparte que tuvo la oportunidad, el domingo por la noche, de asistir al *Festival de las Marimbas*, acto y movimiento impartido y apoyado por la Universidad de Costa Rica, en la Sede Regional de Liberia. Fue un acto de mucha importancia por el rescate de la cultura y de ese tipo de música, que pareciera se está perdiendo y que se le debe dar presencia en todo el país, como se lo merece.

Dice que le contó una de las personas que tiene a cargo esa organización que en los próximos años lo que se va a hacer es una rotación en los diferentes cantones de la provincia; es decir, no solamente se va a ir a Liberia, sino, también, a Nicoya y Santa Cruz, porque aunque la calidad de los músicos y de las interpretaciones fueron extraordinarias (va a pasar luego un video que tomó), fue poca gente de la ciudad, a pesar de que se hizo a la salida de misa de 7 p. m., pensando en que todas esas personas se iban a quedar a apreciar esta actividad, pero hubo poca participación y piensa que en la misma zona no se reconoce la importancia de preservar esa cultura.

Considera que estos festivales también deben ser sacados de la misma zona, porque la actividad de la Sede, a veces, como se vio en San Ramón, son actividades entre las mismas sedes regionales, pero no participan a la Sede Central, por lo que debe haber una presencia de toda la Universidad como tal y sacar también estas actividades a otras provincias.

- **Día Nacional de la Abolición del ejército en Costa Rica**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA da la bienvenida muy cálida a los estudiantes Paolo Nigro y Carlos Alberto Campos.

Dice que ayer primero de diciembre se celebró el “Día Nacional de la Abolición del Ejército”. Señala que es una fecha que no se tiene incorporada como una actividad importante del país, simplemente pasa y está anotada como parte del calendario costarricense, pero sí tiene una significación muy importante para muchos ciudadanos.

- **Vista a la Sede Regional de Occidente**

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ les da oficialmente la bienvenida a los estudiantes Paolo Nigro y al señor Carlos Alberto Campos.

Cuenta que estuvo de visita en la Sede Regional de Occidente, en particular en el Recinto de Tacares, con la Decana de la Facultad de Educación, Dra. María Eugenia Venegas. Ella, seguramente, después va a contar con más detalles, pues tiene unos datos bien alarmantes sobre la educación. Lo que más le alarmó a él fue que, en los últimos años, más del 60% de los profesores y maestros que gradúa el país son de universidades privadas. En ocho meses se gradúan con una licenciatura, en dos años –por mucho– un bachillerato. Indica que la Dra. Venegas tiene un plan muy interesante para combatir esta situación y, definitivamente, la

Universidad, en particular la Facultad de Educación, algo tiene que hacer, porque se pregunta en manos de quién están los estudiantes y, después, ese es el desastre en los exámenes de nivelación y ubicación.

Están con la idea de iniciar en Tacaes el primer proyecto piloto, que la Dra. Venegas compartirá posteriormente con más detalles.

- **XXIII Simposio de Matemáticas**

LA M.Sc. MARIANA CHAVES les da la bienvenida a los estudiantes y estima que van a hacer de mucho provecho los aportes que ellos van a dar.

Informa que el sábado estuvo en el XXIII Simposio de Matemáticas que se llevó a cabo en la Sede de Occidente, donde participaron todas las universidades estatales con esta carrera. Estuvieron en una conferencia que dio el señor Fernando Durán y también la ex rectora de la Universidad Nacional (UNA), Sonia Marta Mora. Fue muy interesante, porque hubo una gran participación de estudiantes de todas las universidades y de profesores de la región en el Área de Matemáticas.

Expresa que este es un proyecto bastante importante que se celebra en todas las universidades, pero ya Occidente tiene tres o cuatro ocasiones que lo está celebrando, y el sábado fue la actividad en esa sede.

*****A las nueve horas y cuarenta y tres minutos, sale de la sala de sesiones el Ing. Agr. Claudio Gamboa. *****

- **Escuela de Artes Plásticas**

LA M.L. IVONNE ROBLES manifiesta que como miembro del Área de Artes y Letras hace extensivo un agradecimiento profundo al Ing. Fernando Silesky, al Ing. Agr. Claudio Gamboa y a la señora Rectora, quienes estuvieron presentes el viernes pasado en la presentación de los trabajos de los quintos años de la Escuela de Artes Plásticas de la Facultad de Bellas Artes. Destaca que todos apreciaron, desde diferentes ángulos, el desarrollo del arte y cree que ellos también les han dado una lección magistral de cómo se puede tener los recursos informáticos actuales como un apoyo para la creación artística.

Aprovecha la ocasión para volver a felicitar a todos y a todas las estudiantes de quinto año, y a los profesores y profesoras que se encargaron a lo largo del año de acompañarlos.

- **FUNDEVI**

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS apunta que quiere sumarse a la satisfacción por la llegada a este Órgano de los estudiantes Paolo Nigro y Carlos Alberto Campos.

Igualmente, informa que el viernes de la semana pasada participó en un panel, integrado a propósito de los 20 años de la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación (FUNDEVI), en el cual se hizo un análisis de cómo las fundaciones están incidiendo en el fortalecimiento de algunos procesos de la gestión académica de las universidades públicas. En este caso, participó una representante de FUNDAUNA, uno de la

Fundación del Tecnológico y el señor Vicerrector de Investigación, como Presidente de FUNDEVI.

Por otro lado, le solicitaron a él como investigador y como persona que había trabajado con algunos proyectos y que había gestionado algunos recursos mediante la Fundación, que expusiera cuál había sido su experiencia en relación con la fundación.

Comparte, que, en esencia, lo que mencionó fue la experiencia vivida como coordinador del Programa de Investigación en Políticas de Salud, pero aprovechó para mencionar que había que ver a las fundaciones como parte de una instancia en las cuales las universidades públicas pueden gestionar, por diversos motivos, algunos recursos, siempre y cuando estos no se puedan manejar. Muchas veces, los organismos cooperantes, por diversas razones, no lo permiten por cuestiones de tiempo o por "overhead" para que se puedan gestionar por las vías institucionales.

Cuenta que él sí llamó la atención en que, lamentablemente, algunas personas hablan de la Fundación y critican a las fundaciones sin haber gestionado nunca proyectos por esta vía; partía del principio de que una persona no sabe lo que no sabe (como dice un buen amigo de él), sin haber estudiado con detalle los alcances de la *Ley del desarrollo científico y tecnológico* y la importancia de ese instrumento legal para las universidades públicas. También, mencionó que no se debía confundir la agilidad con que algunas veces se gestionan los fondos en las fundaciones con la problemática que se vive a lo interior de algunas unidades académicas o unidades académicas de investigación, en las cuales hay demoras muy importantes en la aprobación de proyectos y, muchas veces, algunos de estos cuando son aprobados, prácticamente, ya están al final del convenio de cooperación entre el organismo donante y las instancias.

Dice que comparte esto con algún grado de detalle, porque, al final, lo que hizo fue recordarles el acuerdo del Consejo Universitario, en el sentido de que se le diera una amplia difusión entre la comunidad universitaria del quehacer de la Fundación de la Universidad de Costa Rica y la más amplia discusión y análisis dentro de la comunidad universitaria. Es muy evidente que en un determinado momento si los mecanismos legales, sobre todos los mecanismos jurídicos de la Institución, tuvieran la posibilidad de gestionar fondos por la Universidad de Costa Rica, cree que no habría necesidad de que existieran las fundaciones. Pero eso no se puede en este momento.

Finalmente, explica que, hace unos años, en un proyecto que les correspondió monitorear sobre migración y sida en la Zona Norte en la Cruz de Guanacaste, los fondos donados por el BID y por Family Health International se gestionaron por la vía de una instancia que tiene el Ministerio de Salud, que se llama Consejo Técnico de Asistencia de Médico Social. Lamentablemente, ellos, como investigadores y evaluadores de ese proceso, encontraron que el Ministerio le devolvió al organismo donante una porción importante de los fondos donados, porque no pudieron ser ejecutados. Eso mismo sucedió hace algunos años con unos fondos que se donaron por el Fondo Mundial del SIDA, donde el Ministerio de Salud no pudo ejecutarlos tal y como habían sido previstos.

Le parece que, sin ser terminales en la discusión, sí se requiere de una amplia discusión sobre el papel de las fundaciones en las universidades públicas en este momento.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta, en relación con el primer punto que señala el Dr. Luis Bernardo Villalobos, ella estuvo en el segundo foro de la celebración de los 20 años de

FUNDEVI y le resultó muy grato encontrarse con un aire fresco, renovado y de confianza de la comunidad universitaria que estaba presente alrededor de FUNDEVI. Para empezar, era algo inimaginable que en una mesa estuviera el Jefe de la Oficina Jurídica, el Jefe de la Oficina de Administración Financiera y la M.Sc. Marta Bustamante, ex directora del Consejo Universitario hablando sobre FUNDEVI, reconociendo las ventajas y haciendo propuestas hacia futuro. De hecho, cuando se celebraron los diez años de esta Fundación era todo una confrontación la que existía entre esas instancias. Cree que, sin duda, habrá siempre mucho que mejorar y aportarle a esta Fundación, pero fue un ambiente muy claro y positivo. La Universidad siente que ha recuperado la Fundación, aunque, desde luego, siempre habrá de parte de esta instancia, del mismo Consejo y otras recomendaciones para mejorar.

LA M.L. IVONNE ROBLES recuerda que en este sentido el punto k) de los informes de la Dirección, que ha presentado hoy dice: “La Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación, envía el oficio FUNDEVI 1214-2008, mediante el cual invita a los Miembros del Consejo Universitario a una charla de inducción sobre la Fundación y su funcionamiento”. Esta inducción tiene una duración de tres horas y se programará en la fecha que sea indicada por este Órgano Colegiado.

Dice que le informó a don Roberto Guillén que esta actividad se llevará a cabo cuando regresen del receso, para conocer más a fondo la Fundación.

- **Reajustes salariales**

EL M.Sc. HÉCTOR GONZÁLEZ explica que le informaron que no se ha reportado a la Junta de Pensiones el acuerdo del Consejo Universitario sobre los ajustes salariales y la escala de los salarios, que es indispensable para que a los pensionados se les pueda aplicar el reajuste salarial en enero, por lo que el plazo es hasta el 8 de diciembre, porque igual ellos van a receso. Supone que es a la Administración a la que le corresponde instruir en esta situación. Le solicita a la señora Rectora que lo tenga presente, para que al sector pensionado se le puede hacer este reajuste en enero y no tener que esperar uno o dos meses después.

*****A las nueve horas y cincuenta minutos, entra en la sala de sesiones el Ing. Agr. Claudio Gamboa. *****

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a votación la propuesta de suspender la sesión para asistir a la actividad de los mejores promedios de admisión, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Ernestina Aguirre, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos, M.Sc. Mariana Chaves y M.L. Ivonne Robles.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA suspender la sesión hasta las once de la mañana, con el fin de participar en el acto de reconocimiento a los y las estudiantes,

que obtuvieron los mejores promedios en el examen de admisión. Se reanuda la sesión una vez finalizado el acto.

***** Se suspende la sesión a las nueve horas y cincuenta y siete minutos para asistir a la premiación de los mejores promedios de admisión 2009. *****

*A las once horas con minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Yamileth González, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Ernestina Aguirre, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos, M.Sc. Mariana Chaves y M.L. Ivonne Robles. *****

ARTÍCULO 4

El Consejo Universitario continúa con los informes de miembros.

- **Sede de Liberia**

EL DR. ALBERTO CORTÉS dice que aunque no lo hizo en la primera intervención de hoy, quiere darles la bienvenida a los estudiantes Paolo Nigro y Carlos Alberto Campos.

Por otra parte, informa de una actividad que se realizó en la Sede Regional de Liberia los días 27, 28 y 29 de noviembre en el marco del programa *Historia y estudios del pacífico de Costa Rica y Nicaragua: un coloquio interdisciplinario sobre el Pacífico Norte, espacios, territorios e identidades* en el que participó como ponente. Hubo una importante, diversa e interesante participación sobre historia regional y la compleja dinámica que está viviendo Guanacaste hoy.

Le parece importante destacar la relevancia que se señaló en este taller sobre la necesidad de desarrollar programas interdisciplinarios de investigación, de acción social y docencia, tomando en cuenta la dimensión regional; es decir, la reivindicación de los estudios regionales como un campo por desarrollar en la Universidad, el que ya se viene haciendo, pero hay que fortalecerlo.

Además, comenta sobre una observación que hizo el Dr. Luis Bernardo Villalobos del tema de FUNDEVI, y es que él matizaría la idea de que quién no ha participado en FUNDEVI no podría plantear una discusión de cómo funciona esta fundación o de cómo funciona la venta de servicios. Él hizo, casualmente, la tesis de licenciatura sobre las fundaciones en la Universidad de Costa Rica, en aquella época en que había 18 fundaciones, y en ese tiempo lo que hizo fue analizar, con visión de científico político, una dinámica que estaba teniendo un impacto sobre el quehacer de la UCR; de modo que piensa que no necesariamente se tiene que ser parte directa del proceso para poder hablar con propiedad sobre este proceso.

ARTÍCULO 5

El Dr. Oldemar Rodríguez Rojas presenta la propuesta, según oficio PM-CU-08-3, referente al nombramiento de una comisión especial que analice, con base en los informes de la Rectoría y la Contraloría Universitaria, los problemas presentados en la construcción del edificio de aulas, recientemente construido en la Sede del Pacífico.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ explica que esta propuesta se origina desde la campaña que realizó para el puesto del Consejo Universitario, dado que les preocupó mucho la situación que se vive en la Sede; incluso hace aproximadamente mes y medio la visitaron y se hizo un expediente que contiene hasta fotos, el cual está en la Dirección y se puede consultar en cualquier momento.

Posteriormente, da lectura a la propuesta, que a la letra dice:

“CONSIDERANDO QUE:

1. El Estatuto Orgánico establece en el artículo 30.

Son funciones del Consejo Universitario.

*a) Definir las políticas generales institucionales y **fiscalizar la gestión de la Universidad de Costa Rica.***

ch) Instar al organismo o autoridad correspondiente para que levante la información del caso, cuando se trate de posibles irregularidades en la actuación de algún funcionario de la Universidad y tomar las medidas pertinentes.

ñ) Crear las comisiones especiales que considere conveniente, de acuerdo a las necesidades de la Universidad de Costa Rica, para realizar estudios y preparar proyectos de resolución de aquellos asuntos que el Consejo determine, debiendo promulgar o sancionar sus acuerdos, según corresponda. (El resaltado no es del original)

2. En la sesión N.º 5116, artículo 9, del 14 de noviembre de 2006, el Consejo Universitario acordó adjudicar la licitación pública N.º 2006-LN-000008-ULIC para la *Construcción del edificio para aulas Sede Regional del Pacífico.*
3. La fecha oficial para iniciar el proyecto *Construcción del edificio para aulas Sede Regional del Pacífico, fue el 30 de julio de 2007, con un plazo de entrega de 150 días naturales, siendo la fecha límite de entrega el 27 de diciembre de 2007 (oficio OEPI-1038-2007 de 27 de julio de 2007).*
4. La construcción del nuevo “Edificio de Aulas” en la Sede del Pacífico, presentó serios problemas antes y después de su construcción, por lo que en diferentes oficios suscritos por la Directora de la Sede del Pacífico, M.Sc. Susan Chen Mok, fueron señalados las siguientes deficiencias:
 - a. *Problemas graves de presión de agua la cual no abastece a los servicios sanitarios de la planta baja y alta (oficio SPD-273-2008, de fecha 8 de abril de 2008).*
 - b. *Problemas de inundación del primer piso y de filtraciones de agua en el segundo piso (oficio SPD-398-2008, de fecha 27 de mayo de 2008).*
 - c. *Serios problemas de goteras, cunbreras, corrosión de portones y de pintura (oficio SPD-470-2008, del 20 de junio de 2008).*
 - d. *Inhabilitación de cinco aulas por inundación, según lo señala el oficio SPD-549-2008, de fecha 4 de julio de 2008, que en lo conducente indica “Este edificio es de dos plantas las cuales alberga cuatro*

aulas en la planta baja y cuatro en la planta alta, de las cuales únicamente se están utilizando tres aulas, debido a que con las lluvias se inundan las cuatro aulas de la planta baja y en una de la planta alta se le filtra el agua". Este hecho llama mucho la atención, ya que fue detectado por los personeros de la Sede del Pacífico un año antes, cuando la obra apenas comenzaba, como consta en el oficio SPD-739-2007, de fecha 3 de setiembre de 2007.

- e. Problemas graves con los ventiladores, uno de los cuales se desprendió; y además todos estaban mal instalados (oficio SPD-683-2008, de fecha 26 de agosto de 2008).
5. Según consta en los oficios OEPI-1122-2008, del 18 de julio de 2008, OEPI-1325-2008, del 29 de agosto de 2008, y OEPI-1364-2008, del 9 de setiembre de 2008, suscritos por el Director de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI), el proyecto presentó una serie de imperfectos, por lo que la Universidad de Costa Rica tramitó un presupuesto adicional para la reparación de los defectos por parte de la compañía constructora.
6. En la Asamblea de la Sede del Pacífico, sesión 05-2008, artículo V, inciso 1), celebrada el 4 de setiembre de 2008, por unanimidad se acordó: *"Puesto que aparentemente existen problemas en el diseño, construcción e inspección del Edificio Nuevo de Aulas y que esto ha provocado serios trastornos a la Sede del Pacífico, se acuerda solicitar a la señora Rectora que se realicen los estudios pertinentes a nivel de administración activa y de Contraloría Universitaria para que se sienten las responsabilidades en relación a los siguientes aspectos:*
 - a. *de diseño*
 - b. *de construcción y de inspección*
 - c. *de respuesta en relación con la reparación de los vicios ocultos, daños, y perjuicios y capacidad de respuesta de las instancias administrativas competentes ante la emergencia suscitada."*
7. El Consejo Universitario podría estar tomando decisiones muy importantes en torno a nuevas edificaciones, por cuanto como órgano fiscalizador tiene a su cargo la función aprobar las licitaciones públicas iguales o mayores a ₡ 184.000.000.00, según acuerdo de la sesión N.º 5272, artículo 11, del 4 de julio de 2008.

ACUERDA:

- 1- Solicitar a la Rectoría y a la Contraloría Universitaria, que un plazo de se informe al Consejo Universitario sobre los problemas presentados en la construcción del Edificio de Aulas, recientemente construido en la Sede del Pacífico.
- 2- Nombrar una Comisión Especial, para que analice los problemas presentados en la construcción del Edificio de Aulas, recientemente construido en la Sede del Pacífico, con base en los informes presentados por la Rectoría y la Contraloría Universitaria."

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a discusión la propuesta.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que le parece muy bien la inquietud del Dr. Oldemar Rodríguez; no obstante, también le preocupa la situación del edificio de la Sede del Pacífico.

Menciona que semanas atrás conversaron sobre tener claro los ámbitos de competencia del Consejo Universitario y de la Administración, a fin de no entrar en contradicciones innecesarias; en ese sentido, tenía la preocupación de que hay una serie de afirmaciones, de las cuales no han escuchado los criterios técnicos, pero le gustaría escucharlos; de hecho, estuvo viendo unas cartas de la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones (OEPI), donde hacen

una serie de justificaciones que no sabe si son válidas o no, por lo que habría que ver el estudio de la Contraloría.

Por otro lado, habría que clarificar muy bien cuáles serían las competencias de la comisión que cree el Consejo Universitario, ya que la creación de una comisión evaluadora, fundamentalmente, es competencia de la Rectoría, la cual tiene como función llevar a cabo el control y la evaluación de las actividades de la Universidad de Costa Rica, y el desempeño de las diversas dependencias y servicios universitarios. Hay varios acuerdos de las funciones de la Rectoría, donde está muy claro que la evaluación y el control de las dependencias depende de ella.

Considera que el Consejo Universitario puede crear una comisión para recomendarle algo a la Administración o para normar sus dos funciones fundamentales: generar las políticas y la fiscalización de las actividades de la Universidad.

Comenta que el primer acuerdo ya está ejecutándose, o sea, es decirle a la Administración que haga lo que ya está haciendo, pues aunque ahí dice que la Asamblea de sedes se reunió el 4 de setiembre, pero envían un oficio a la Rectoría el 2 de octubre, que se recibió el viernes 3 de octubre, por lo que el Dr. Henning Jensen, quien estaba de Rector *a. í.* en ese momento, el 7 de octubre remitió la nota a la Contraloría Universitaria y a la OEPI, solicitando los informes del caso; por esa razón, el primer acuerdo está en trámite.

Al respecto, esta semana ha estado averiguando en la Contraloría Universitaria sobre el proceso, dado que el Consejo Universitario tiene interés en saber los resultados de la valoración por parte de la Contraloría y de la Administración. El asunto le ha preocupado, sobre todo por no entrar en conflictos de competencias, pero, desde luego, el interés de la Administración es corregir las deficiencias que haya y avanzar, hasta donde se pueda, en el mejoramiento institucional; recientemente, lo han hecho con la Oficina de Suministros, donde han logrado superar muchos de los escollos que había en el pasado.

Reitera que le parece bien intencionada la propuesta del Dr. Rodríguez; sin embargo, el primer acuerdo se está haciendo desde hace más de un mes y, más bien, están a punto de darles el informe. Con respecto al segundo acuerdo, piensa –con todo respeto– que el crear una comisión, debería hacerse cuando el informe esté listo, pues, generalmente, la Contraloría Universitaria es la que direcciona, o sea, es la que dice qué le compete al Consejo, a la Rectoría o a la instancia que le corresponda, por lo que podrían pensar que hay un juicio previo al crear la comisión; en todo caso, si se insistiera en crear una comisión, habría que clarificar cuál es el objetivo, dado que quizá de eso dependerá el matiz en el que podrían entrar en contradicción.

EL DR. ALBERTO CORTÉS expresa que comparte plenamente el espíritu con que el Dr. Rodríguez ha realizado tanto el expediente que sustenta su propuesta como la propuesta misma.

Estima que debería hacerse una evaluación más general; efectivamente, la Contraloría Universitaria está desarrollando un estudio que no solamente es sobre la Sede del Pacífico, sino, también, sobre el desempeño de la OEPI, en este caso, en la construcción de nuevas edificaciones. Le gustaría tener claridad al respecto, pues si no fuera así, más bien, habría que ampliar el mandato.

Por otro lado, comparte que la comisión debe crearse contra informe, para lo cual habría que ampliar el mandato –si no está establecido así en este momento–, pues habría que ver el alcance de los resultados de la investigación para crear lo que se considere pertinente.

EL ING. FERNANDO SILESKY comenta que el día que se hizo referencia al acuerdo del Consejo Universitario para aprobar el monto para la construcción de las aulas, él fue el único que se opuso, ya que los problemas de inundaciones en la Sede del Pacífico ya eran frecuentes y no se había hecho ningún análisis previo sobre los posibles impactos del cambio climático.

Explica que cuando se habla de cambios climáticos, no es solamente el hecho de que a mediano plazo se va dar una subida del nivel del mar, lo cual puede afectar mucho más fuertemente cualquier proceso de construcción en una zona, sino, más que todo, se refiere a aquellas condiciones que se llaman aumentos de la amplitud en la frecuencia de los eventos; es decir, con el cambio de clima se van a tener mayores picos de velocidad del viento y mayores picos de lluvias, los cuales se miden en un período dado y, aunque el promedio del año sea el mismo, va a haber mayor frecuencia cada vez, donde los picos de lluvias van a ser más altos y, de la misma forma, habrá mayores frecuencias donde las alturas de las mareas van a ser más altas, lo cual hace que, periódicamente, el mar moje más la zona donde está la Sede y cuando el mar moja, aunque sea por un rato, deja sal y ahí comienzan los problemas de corrosión; de la misma forma, cuando llueve en exceso, máxime que cada vez hay mucho más construcciones en esa zona, hay mayores posibilidades de inundaciones.

Agrega que ha hablado con la OEPI, en forma general, sobre el tema y les ha dicho que es conveniente que antes de cualquier tipo de planeamiento, se tome en cuenta, aunque sea cualitativamente, lo mencionado anteriormente, pues no se tienen datos fehacientes de impactos hacia el futuro de todos estos fenómenos; además, ha hablado con la Sede del Pacífico para que vayan pensando en hacer una propuesta a la Rectoría sobre la conveniencia institucional de un espacio fuera de la zona de impacto; de hecho, entiende que andan buscando algunas fincas.

Con respecto a este caso, manifiesta que si se está haciendo un estudio por parte de la Rectoría en los ámbitos que se ha explicado, lo más conveniente es definir alguna fecha para que el estudio se presente en el plenario y, después, precisar qué tipo de comisión se debe crear –en el caso que haya que conformarla–, pues se puede crear, siempre y cuando, no traslape las competencias de los actores de la Universidad, lo cual es muy importante para la buena marcha institucional.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL se refiere a la visita que hicieron a Liberia el fin de semana, pues tiene que ver con este tipo de asuntos; por ejemplo, ahí se ve, en pequeña escala, una serie de deficiencias e irregularidades en la construcción de algo que podría ser muy sencillo, que es una caseta de vigilancia, pero que, desde su punto de vista, concentra irregularidades tan elementales que, sin ser arquitecto ni nada parecido, las nota. Lo dice para que tengan una idea de que esto se está dimensionando, probablemente, a nivel más general en la Institución.

Explica que el caso es que no es racional, pensable y elemental que un baño de una caseta tenga rejas de madera en una de sus paredes laterales, pues, obviamente, todo el mundo vería lo que la persona que esté adentro está haciendo y, encima que esto, que se solucione con una “vulgar” lámina de *plywood*. Lo dice, porque son cuestiones muy elementales, es una construcción nueva, en la que se invierten dineros que, poco o mucho, son recursos públicos; todo esto habla de la pertinencia de la iniciativa planteada por el Dr. Oldemar Rodríguez.

Concuerda con la justificación; no obstante, tiene dos diferencias en el sentido de que él pretendería ser más ambicioso: una, es que le parece que en la Institución hay una serie de situaciones, a nivel general, relativas al asunto de las construcciones, que tienen que ver con los procesos de licitación y con la calidad de las instalaciones, lo cual ha debatido en varias oportunidades; por ejemplo, las residencias estudiantiles en Guanacaste y en Limón, que si se va a hacer el esfuerzo y lo amerita; en este caso, para Puntarenas, se debería considerar la posibilidad de que de una vez se haga una revisión más integral de la situación.

La diferencia dos es que él no sujetaría la conformación de la comisión a esperar los informes que se sugieren, pues se pregunta si está plenamente justificado desde el punto de vista jurídico del *Estatuto Orgánico*, cuáles son las funciones del Consejo Universitario. Tiene diferencias con la Dra. Yamileth González sobre el asunto de las competencias, pues, por ejemplo, si el Poder Ejecutivo de Costa Rica nombra una comisión para que revise los *affaires* en la Caja Costarricense de Seguro Social con el Préstamo Finlandés, sería extraño que el mismo Poder Ejecutivo se fiscalice a sí mismo, ya que precisamente para eso está la Asamblea Legislativa, la cual tiene todas esas prerrogativas, comúnmente ajeno a la Administración.

Destaca que lo que entiende de la fiscalización y de las competencias del Consejo Universitario es que este Órgano Colegiado no tiene que decirle a la Administración qué debe hacer ni cómo lo debe hacer, lo que sí es competencia del Consejo Universitario es que revise lo que se está haciendo, que sea informado y que, a su vez, haga las recomendaciones que considere pertinentes, precisamente para no intervenir en competencias que no le corresponden o son resorte directo de la Administración.

Al respecto, señala que respalda la propuesta, pues le parece que está plenamente justificada para el caso de la Sede del Pacífico; no obstante, conminaría al Dr. Rodríguez a considerar el marco de amplitud de esta iniciativa. Además, le parece que la conformación de la comisión no está subordinada, necesariamente, a los informes que presente previamente la Rectoría, pues, incluso de los mismos informes que pueda presentar la Rectoría y la Contraloría Universitaria, podría desprenderse que es innecesaria esa comisión. Se sentiría más tranquilo y más seguro si eso mismo se hace desde el Consejo Universitario y si los informes de la Rectoría y la Contraloría también se le rinden a una comisión de esta naturaleza, a fin de que la comisión también tenga la libertad de hacer el trabajo con su propia metodología, sus propias inspecciones de campo, etcétera.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ expresa que está totalmente de acuerdo con lo que han planteado el Dr. Alberto Cortés y el Lic. Héctor Monestel, en el sentido de que la Comisión, más bien, debería ampliar el ámbito de acción. Cuando él planteó la propuesta, no habían visto las licitaciones, pero después de verlas y ver las diferencias de precios aparentes que hay, piensa que, definitivamente, es primordial que se investigue un poco, a fin de no tomar decisiones tan importantes y de tal magnitud de montos a ciegas; es importante estar informados de primera mano para poder tomar ese tipo de decisiones, pues ya vienen muchas otras licitaciones.

En cuanto al tema de fiscalización, se pregunta hasta dónde llega el límite del Consejo Universitario y de la Rectoría; este es un tema muy importante, bien decía el Lic. Monestel, quién podría estar en contra de que la Asamblea Legislativa nombre una comisión para investigar el problema de la construcción del Hospital de Alajuela o los temas con don Fernando Zumbado, pues son comisiones de fiscalización que, obviamente, si esa comisión la hubiera nombrado el Poder Ejecutivo –don Óscar–, qué hubiese dicho su gran amigo Fernando Zumbado; es evidente que tenía que ser la Asamblea Legislativa.

Expresa que es muy interesante, pues si se revisan las atribuciones de la Asamblea Legislativa, qué la autoriza a hacer ese tipo de comisiones, es mucho más débil que el mandato que les da el Consejo Universitario a los miembros. En el inciso 23, del capítulo 2 “Atribuciones de la Asamblea Legislativa”, le da la atribución a la Asamblea Legislativa de nombrar comisiones de su seno para que investigue cualquier asunto que se les encomiende y que rindan el informe correspondiente.

Lo anterior es completamente análogo a lo que el *Estatuto Orgánico* le manda al Consejo Universitario, que es crear las comisiones especiales que considere convenientes, de acuerdo con las necesidades de la Universidad de Costa Rica para realizar estudios y preparar proyectos. El *Estatuto Orgánico* es mucho más fuerte, en el artículo 30, inciso a), dice: *Definir las políticas generales institucionales y fiscalizar la gestión de la Universidad de Costa Rica*; por lo tanto, considera que no solo es algo que pueden hacer, sino que es un deber formar este tipo de comisiones que les den información de primera mano para tomar decisiones fundamentadas.

Por otra parte, en el diccionario de la Real Academia Española, la palabra “fiscalizar” dice: *Criticar y traer a juicio las acciones u obras de alguien*; es decir, el Consejo Universitario, de alguna manera, tiene que traer a juicio las acciones, en este caso, de la Administración, a fin de hacer el análisis crítico. Por supuesto que no se trata de ninguna cacería de brujas ni mucho menos, sino, todo lo contrario, está seguro de que todos los que están en el plenario están pensando en el bien de la Universidad.

Considera que deberían apoyar la creación de la comisión y, más bien, ampliarle el ámbito; podría ser una comisión mixta, donde participen el Vicerrector de Administración o algún representante de la Administración, algunos miembros del Consejo Universitario y personas de la comunidad universitaria. Sería muy interesante que la Escuela de Ingeniería Civil o de Arquitectura, que es donde hay expertos, los pudieran ayudar a hacer una evaluación verdaderamente técnica del edificio de Puntarenas y que digan si hay errores graves o no; quizá el Ing. Silesky los pueda ayudar a buscar gente que colabore.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS piensa que hay que separar algunas cosas de lo que están discutiendo, porque, si no, podrían caer en desautorizaciones hacia ellos mismos como Universidad. Él ve a la Universidad como una sola e igualmente ve instancias que les corresponden ciertas funciones, pero al final es la misma Universidad.

Comenta que cuando los compañeros de la Sede del Pacífico, en la sesión del 4 de setiembre –hace, prácticamente, 3 meses–, acuerdan por unanimidad solicitar a la señora Rectora que se realicen estudios pertinentes a escala de la Administración activa y de la Contraloría Universitaria para que se sienten las responsabilidades en relación con el edificio, advierten, con bastante tino, que el asunto tiene que ver no solamente con la gestión misma de la Institución –asunto que debe ser atendido por la Administración universitaria–, sino, también, le solicitan a la Contraloría Universitaria que intervenga, lo cual quiere decir que la Contraloría, como un órgano de apoyo a la gestión del Consejo Universitario, tiene la responsabilidad de recabar la información. Está seguro, por el estilo de gestión que tiene la Contraloría Universitaria, de que hay una coordinación con la Administración, pero, posiblemente, la Contraloría está siguiendo su propio proceso.

Considera que, en efecto, hay necesidad de que, desde el Consejo Universitario, se puedan tomar decisiones con seguridad cada vez que se va a aprobar una licitación, y cuando habla de seguridad, no solamente se refiere a algo que es inherente a una licitación, que es la transparencia misma de la licitación, sino, también, implica que el proceso metodológico de la

licitación sea el más adecuado, que es donde cree que podrían haber algunas cuestiones que no serían del todo consistentes.

En ese sentido, estima que no están hablando de dos acuerdos, sino solamente de uno, en el cual si ya la Rectoría y la Contraloría Universitaria han asumido este caso, había que tener una visión más institucional y menos casuística, y, a partir del estudio del caso, contar con mayores elementos para tener una visión institucional, la que se daría en un segundo momento.

No ve conveniente que hoy se cree una comisión del Consejo Universitario, porque sería una comisión que estaría trabajando, prácticamente, en la arena. Le parece que deberían esperar, pues el mandato debe ser claro.

En concreto, aboga porque haya un acuerdo del Consejo Universitario en que se solicite a la Rectoría y a la Contraloría Universitaria fijar un plazo para que presenten un informe al Consejo Universitario, donde se analice la situación de la construcción del edificio de aulas en la Sede del Pacífico, con el fin de que este Órgano Colegiado pueda contar con más elementos de análisis sobre los procesos constructivos que se licitan en la Institución.

Estima que eso sería lo fundamental y se está dejando implícito el segundo acuerdo, que es nombrar la comisión especial, porque se podría nombrar la comisión, pero qué criterios van a tener para nombrar una comisión especial que sea lo más efectiva posible, si ni siquiera conocen la realidad a la que están tratando de entrarle; es decir, si fue por un problema de imprevisión sobre los cambios climáticos, como decía el Ing. Fernando Silesky, esa comisión no solamente la tendrían que integrar ingenieros, sino, posiblemente, también meteorólogos, geólogos, etcétera; si fue por un problema de diseño, posiblemente esa comisión tendría que tener otro tipo de personas, que es donde se siente un poco sin criterios para poder avanzar hacia el segundo acuerdo.

Reitera que el primer acuerdo lo ve claro, pues es algo que se ha venido haciendo, pero, como Consejo Universitario, están solicitando una fecha, porque realmente requieren más elementos de análisis, en vista de que en el Consejo Universitario deben seguir aprobando licitaciones, por lo que son necesarios más criterios de carácter, sobre todo, metodológico para poder atenderlos.

LA M.L. IVONNE ROBLES propone suspender la discusión para recibir a la Licda. Amparo Pacheco, Viceministra de Comercio Exterior.

Seguidamente, somete a votación la propuesta, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Ernestina Aguirre, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Dr. Alberto Cortés, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos, M.Sc. Mariana Chaves y ML. Ivonne Robles.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Lic. Héctor Monestel.

TOTAL: Un voto

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA suspender la discusión en torno a la propuesta referente al nombramiento de una comisión especial que analice, con base en los informes de la Rectoría y la Contraloría Universitaria, los problemas presentados en la construcción del edificio de aulas, recientemente levantado en la Sede del Pacífico. Se continuará en la próxima sesión.

ARTÍCULO 6

La señora Directora del Consejo Universitario, ML. Ivonne Robles Mohs, propone una modificación del orden del día y una ampliación del tiempo de la sesión para recibir a la Licda. Amparo Pacheco, Viceministra de Comercio Exterior.

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a votación la modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Ernestina Aguirre, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos, M.Sc. Mariana Chaves y ML. Ivonne Robles.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

Posteriormente, somete a votación la ampliación del tiempo de la sesión, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Ernestina Aguirre, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Paolo Nigro, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos, M.Sc. Mariana Chaves y ML. Ivonne Robles.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA:

- 1. Modificar el orden del día para recibir, inmediatamente, a la Licda. Amparo Pacheco, Viceministra del Exterior.**
- 2. Ampliar el tiempo de la sesión hasta las trece horas.**

***** A las doce horas y veinte minutos, entran en la sala de sesiones la Licda. Amparo Pacheco, Viceministra de Comercio Exterior; el Lic. Federico Ruiz y el Sr. Francisco Monge. *****

ARTÍCULO 7

El Consejo Universitario recibe a la Licda. Amparo Pacheco, Viceministra de Comercio Exterior, quien se referirá al *Estudio de factibilidad para un Tratado de libre comercio entre Costa Rica y China*. La acompañan el Sr. Francisco Monge y el Sr. Federico Ruiz.

LA M.L. IVONNE ROBLES saluda a la Licda. Amparo Pacheco y a los funcionarios de COMEX que la acompañan, a la vez les da la bienvenida.

Recuerda que la Licda. Amparo Pacheco había solicitado este espacio en otras ocasiones. Añade que la M.Sc. Marta Bustamante, Directora del Consejo Universitario –en aquel momento– le informó que la Licda. Pacheco consideró conveniente efectuar esta visita cuando se diera la renovación de este Órgano Colegiado.

Seguidamente, presenta a los miembros del Consejo Universitario que recién han entrado: el Dr. Alberto Cortés, el Lic. Héctor Monestel, el Ing. Agr. Claudio Gamboa, al Dr. Oldemar Rodríguez y a los representantes estudiantiles Sr. Paolo Nigro y el Sr. Carlos Alberto Campos.

Indica que se dispone de media hora, la cual será distribuida para la exposición de la Licda. Pacheco, así como para algunos comentarios o consultas por parte de los miembros del Consejo.

Cede la palabra a la Licda. Amparo Pacheco.

LICDA. AMPARO PACHECO: Agradezco la oportunidad que me dan de estar nuevamente aquí para hablar sobre un tema de política comercial y la posibilidad que me dieron de retrasarlo y reprogramar este encuentro. Mi exposición será muy breve; posteriormente, tendré un pequeño intercambio con ustedes.

El motivo de esta visita es el tema del acercamiento comercial con China. Les recuerdo que la política comercial costarricense lo que busca es un proceso de inserción en la economía internacional que permita garantizar el mayor nivel de prosperidad, porque estamos conscientes de que necesitamos del comercio, pero no cualquier vínculo comercial es el que produce desarrollo, sino que para que el comercio produzca prosperidad se requiere una serie de requisitos, políticas internas variadas en distintos campos; además, esas negociaciones deben estar enfocadas en la búsqueda de mejores condiciones de acceso a los productos de exportación y de mayor seguridad jurídica, con el fin de que haya un marco regulador de esas normas comerciales.

También, buscamos en las relaciones comerciales –como país pequeño– el mayor equilibrio y balance posible, lo que significa no tener todos “los huevos en la misma canasta” ni en lo que se refiere a los productos de exportación ni en lo referente a los mercados, destino de exportación.

En esta materia, Costa Rica ha logrado importantes resultados: actualmente, un 40% de nuestras exportaciones son Estados Unidos y el otro 60% se divide, más o menos, en cuatro partes similares (Asia, Europa, Centroamérica y al resto del mundo); de modo que hay un esfuerzo de diversificación de mercados en el que ya se ha avanzado y se debe continuar haciéndolo; asimismo, hay un esfuerzo en diversificación de productos, antes eran unos pocos los que concentraban todas las exportaciones, pero eso ha venido cambiando con el tiempo, por lo que ya se tienen la mitad de nuestras exportaciones constituidas por bienes que tienen un

peso inferior al 1%, y el producto más importante, Intel, alrededor de un 20% o 22% y después vienen el 8%, el 5%, el 3% y el 2% y una infinidad de productos de exportación.

En esta búsqueda de equilibrio y balance entra la negociación con China, porque si bien es cierto Costa Rica tiene una relación con China bastante antigua, en los años recientes ha tenido un mayor protagonismo, a raíz de la instalación de Intel en Costa Rica, que tiene uno de sus destinos importantes en ese país; por otro, por la irrupción de China en el comercio internacional, ha sido un fenómeno que ha llegado a todos los rincones del mundo.

En los últimos años, se ha evidenciado un mayor dinamismo de la relación comercial China-Costa Rica. En este momento, se están exportando alrededor de ochocientos o mil millones y se está importando un poco menos, pero es un flujo comercial importante.

A raíz de una serie de consideraciones políticas y económicas, este Gobierno y, en particular, el presidente Óscar Arias, desde el principio de su Administración, tiene en la mira el restablecimiento de relaciones políticas con este país, lo cual se dio en el mes de junio o julio del 2006, lo que dio origen a una visita del presidente Arias a China, y se decide iniciar un estudio de factibilidad de un tratado comercial China-Costa Rica, el cual se realiza en el primer semestre –enero a julio del 2007–.

En dicho estudio se hace es un resumen de lo que es la política económica y comercial de China y de la política económica y comercial de Costa Rica; sobre la base de un modelo de equilibrio parcial, se hace un análisis en cuanto a dónde hay potencialidades en términos de comercio. Me referiré al resultado de este estudio más adelante.

Después de realizado este estudio, se planifica la visita del Presidente chino a Costa Rica, lo cual se dio hace pocas semanas; en esta reunión se conoce formalmente el resultado del estudio realizado por los ministerios de Comercio de ambos países.

Se han efectuado tres reuniones: una en Costa Rica, otra en China y la última en nuestro país con los equipos técnicos de los dos ministerios; asimismo, se decidió lanzar la negociación para un acuerdo comercial que empezará en el mes de enero del año próximo y se espera que en el transcurso del año 2009, y tal vez un poco del año siguiente, se lleve a cabo todo este proceso de negociación.

En este estudio, hay una descripción de las principales políticas económicas y comerciales de Costa Rica y de China. En el caso de China, este es un país reciente en lo que son las negociaciones comerciales internacionales, (como todos y todas conocen se habían mantenido un poco al margen) y, en el año 2001 ingresaron en la Organización Mundial de Comercio (OMC). Costa Rica negocia muy activamente en el proceso de adhesión de China a la OMC; a la fecha ellos tienen únicamente suscritos seis TLC (Chile, Pakistán, Hong Kong, Nueva Zelanda, Macao y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático [ASEAN]) y seis más en negociación, entre ellos: Australia, Singapur, Islandia y Perú; además, tienen dos estudios de factibilidad similares al de Costa Rica con India y con Noruega; igualmente, tienen otro en proceso con Corea.

Ese es el abanico de lo que tiene China en negociaciones comerciales, lo que posiciona a nuestro país en un lugar muy especial, porque solo tienen un acuerdo con Chile y están negociando otro con Perú, por lo que nos estamos ubicando en un lugar preferencial de tener relaciones con China.

Un tratado de libre comercio, se visualiza muchas veces, como la liberalización del comercio, pero nosotros sabemos que es mucho más complicado; en realidad, de lo que se trata es de cómo, por qué reglas, deberes y derechos se van a regir las relaciones comerciales entre dos países; y en este caso particular de China, a nosotros nos interesa muy especialmente que este TLC nos ayude a regular aspectos sanitarios, fitosanitarios y de normas técnicas, que han evidenciado que tenemos cierta dificultad con los productos chinos, porque los estándares no son siempre los adecuados.

De modo que es un proceso de liberalización a largo plazo. Habrá muchas cosas que podrán ir a comercio libre inmediato; otras deberán esperar plazos similares a los de los otros acuerdos, que van hasta veinte años, pero la normativa es muy importante, porque de lo que se trata es poner instituciones de Costa Rica y de China a hacer contrapartes en cada uno de los temas, de tal manera que cuando surja un problema se pueda tomar un teléfono y comunicarse con la autoridad del otro país y decirle: "está pasando esto, cómo lo podemos solucionar".

Se identificaron oportunidades importantes en este estudio de factibilidad. En nuestro país, actualmente, el 95% de nuestras exportaciones son de microprocesadores electrónicos, pero en el 5% restante ya están empezando a aparecer noventa empresas instaladas en nuestro país –muchas costarricenses– que están exportando productos a China.

Desde el punto de vista de lo que importamos de China, es una canasta más variada, porque China, por el tema de su mano de obra barata, es productor de prácticamente cualquier cantidad de cosas, tanto bienes agrícolas como industriales y no industriales.

Desde que fue dado a conocer el estudio de factibilidad, hemos estado visitando organizaciones para comentarles al respecto; nos hemos reunido con los sectores productivos y otras organizaciones representativas de la sociedad civil para que conozcan qué es lo que hay sobre la mesa y decirles: "esto es China, ahí están descritas sus políticas comerciales". Lo que busca Costa Rica es un acercamiento que permita regular esta relación y liberalizar el comercio en el largo plazo.

A nosotros nos parece que viene a introducir un balance en este sistema de pesos y contrapesos que debemos tener en las relaciones económicas internacionales, por lo que la idea es empezar con una etapa preliminar el próximo año, dado que las primeras rondas siempre son para intercambiar información y para ponerse de acuerdo con la estructura del acuerdo, de tal manera que, en la medida en que se va ya concluyendo la negociación con Europa –se espera sea en marzo o abril de 2009–, se empiece a calentar motores con China, para que así nuestro país tenga acuerdos comerciales con los principales socios, ya no solo México, Chile, Canadá, República Dominicana, el Caribe y Panamá, que son socios minoritarios, sino, también, con Estados Unidos, Europa y China, lo que consideramos que nos deja en una situación más confortable desde el punto de vista de la seguridad jurídica y el trato especial garantizado para nuestros productos.

Sin embargo, China puede tener algunas particularidades; por ejemplo, en la negociación con Europa nos dimos cuenta de que es una negociación similar a la que se hizo con Estados Unidos, pues las prioridades de ellos son propiedad intelectual y servicios: este no es el caso de China, pues se parece más a una negociación con un país en desarrollo; de hecho, tendremos que jugar un papel importante en lo referente a derechos laborales y ambientales, dado que ellos no tienen como prioridad ese tema y nosotros sí; entonces, va a tener algunas generalidades como cualquier otro acuerdo y algunas particularidades también.

Me gustaría dedicar unos minutos para que los miembros del Consejo exterioricen sus comentarios o inquietudes al respecto.

LA M.L. IVONNE ROBLES agradece a la Licda. Amparo Pacheco la exposición del tema.

****A las doce horas y treinta y siete minutos, sale de la sala de sesiones el Sr. Paolo Nigro. ****

Cede la palabra al Lic. Héctor Monestel.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL la saluda y, a la vez, manifiesta que hay una inquietud general en la comunidad, incluso a escala internacional, que al margen de las perspectivas del tratado particular, está de por medio el asunto de los derechos humanos en China y lo del Tibet que han sido cuestiones de opinión y de corrientes a escala internacional.

Menciona que se presume que Costa Rica es un país con una vocación civilista y de respeto a los derechos humanos, por lo que, a veces, lo que se entiende es que en los negocios no hay moral, en los negocios valen los negocios, por lo que, en ocasiones, se hacen de la vista gorda en estos temas.

Pregunta si el Gobierno atiende esos aspectos en la negociación con un país que está marcado por esa impronta en el contexto internacional.

EL DR. ALBERTO CORTÉS la saluda y agradece la visita para informales sobre la intención que se tiene de impulsar un tratado de intercambio comercial.

Señala que parte del engaño que hay con el tema de la liberalización es que se utiliza un tratado de libre comercio cuando en realidad se trata de un tratado que regula los intercambios comerciales; de hecho, ese es el uso que se le da y la expresión que se utiliza cuando se firman este tipo de acuerdos.

Menciona que tiene varias inquietudes; en primer lugar, suscribe lo señalado por el Lic. Héctor Monestel, que es una preocupación no solo por la sistemática violación de los derechos humanos en ciertos sectores, sino, también, la *externalización* de costos sociales y ambientales que ha caracterizado a la dinámica económica de China, lo cual ha sido estudiado ampliamente desde una perspectiva no solo académica, sino, también, de denuncias; desea saber si eso entra o no a jugar en esta lógica de intercambio comercial.

Expresa que entiende la importancia estratégica que tiene para un país como Costa Rica la posibilidad de un significativo índice de apertura y a diversificación de los mercados; no obstante, le interesa no aislar lo comercial del resto de las actividades económicas que se tienen, sobre todo, porque pareciera que con China apunta a construirse una relación que va más allá de lo económico o comercial.

Añade que el segundo elemento tiene que ver con el proceso de negociación, porque uno de los temas que más crítica generó con respecto al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos Centroamérica y República Dominicana fue la forma en que se consultó; conoce que la Licda. Amparo Pacheco fue la persona que impulsó la consulta, pero el sentir que hubo en amplios sectores de la sociedad civil costarricense si fue posible abordarlo; sin embargo, eso no

tuvo un impacto en la orientación efectiva de la toma de decisiones y de los parámetros que se terminaron plasmando en el TLC. Aclara que no es su deseo retrotraer esto al debate del TLC, pero sí hay aprendizajes.

Le parece que es fundamental tener claro cómo se van a desarrollar estos procesos de negociación de tratados de intercambio comercial, en este caso con China, y cómo se van a definir los parámetros estratégicos.

Destaca la importancia de tener presente, en este caso, la experiencia brasileña cuando el presidente Lula da Silva consultó los parámetros mínimos y máximos con los que se iba a desarrollar la negociación del ALCA en Brasil y al final, después de una ronda de discusión con autores estratégicos políticos, sociales y económicos, el Presidente Lula Da Silva decidió no apostar por el ALCA y arriesgar por otro tipo de acuerdos comerciales.

En ese sentido, es muy importante tener claro cómo se van a definir los parámetros estratégicos del país, si esto se va a definir nuevamente o de manera principal por el tipo de negociadores, o si va a haber una estrategia de inclusión de actores claves de la economía y de la sociedad costarricense que se podrían ver, eventualmente, afectados por una economía que –como lo señaló la Licda. Amparo Pacheco– produce todo lo que se puedan imaginar y más.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS agradece a los personeros de COMEX por su disposición de venir al plenario a informarles al respecto.

Comenta que siente que casi al final del presente Gobierno hay una deuda que todavía está pendiente de los Gobiernos con la sociedad costarricense, y es el diálogo. Cree que ayer el mundo sufrió positivamente una primera lección de lo que podría ser al interior de un país el diálogo y la construcción de un proyecto de nación. Independientemente de las críticas que se le tengan a los Estados Unidos, opina que ayer hubo una lección muy interesante con el nombramiento de algunas personas que no necesariamente representan una línea de un partido político; eso lamentablemente, en Costa Rica no sucede.

Trae a colación lo anterior, porque desde hace mucho tiempo se viene planteando la necesidad de que Costa Rica construya y se dé a la tarea urgente de construir un proyecto de país que se requiere. Esto se ha dicho en muchas ocasiones, pero, desgraciadamente, no parece que se haya avanzado en ese sentido. Añade que les puede dar la impresión de que está descontextualizado, pero es un poco el argumento para abordar su planteamiento.

Exterioriza que al escuchar hablar a la Licda. Amparo Pacheco, le resulta interesante que se dé una posibilidad de un acercamiento comercial con China, porque esto, posiblemente, conlleve lo que ya la UCR ha promovido por medio del Instituto Confucio, que es un acercamiento cultural, educativo, etc., lo cual es muy positivo; no obstante, se dejan de tomar en cuenta una serie de cuestiones. Por ejemplo, en el caso del TLC con Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana, fue muy evidente la poca flexibilidad para negociar de manera unilateral de acuerdo con las visiones de país que se requiere construir; se insistió mucho en que tenía que ser una negociación por región. Con Europa se da una negociación por región, pero con China no se dan las condiciones, por lo que entonces sí cabe negociar un acuerdo de país y no un acuerdo de región.

Asimismo, considera que es obvio que el resto de los países centroamericanos, por lo menos de Nicaragua a Guatemala, no tienen relaciones con China; pero también, es evidente que Costa Rica podría haber replanteado ese modelo de país con una perspectiva más

autónoma y menos cargada con otros intereses, que no necesariamente representan los intereses del país.

EL ING. FERNANDO SILESKY agradece a la señora Amparo Pacheco y a los personeros de COMEX por la visita.

Indica que la negociación del tratado con China no puede compararse con los otros que se han hecho, pues, en este caso, son perspectivas diferentes y las ventajas, a su parecer, son de Estado a Estado.

Señala que la estrategia que se usó en el TLC con Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana fue tratar de introducir a Costa Rica dentro de un proyecto regional para tratar de cambiar las leyes del país –muchas de ellas con claro apoyo social– y darle mayor constancia al aspecto del comercio.

Menciona que China tiene el interés en cuanto a Intel, pues este es un componente muy importante dentro de esta negociación; de hecho, eso salió en el estudio de factibilidad donde gran parte del peso viene por medio de ello.

Agrega que una de las inquietudes más significativas es de la Cámara de las Industrias tanto de los alimentos, así como de las industrias en general, las cuales están preocupadas por la calidad de los productos y por la falta de un sistema de control de calidad y de normativa específica en la producción de los productos en China, por lo que considera que debe tomarse en cuenta en el tratado con China.

Pregunta si dentro de este tratado solo se están considerando los aspectos comerciales o si hay otros componentes, como el cultural o ayuda económica, que se puedan considerar dentro de este tratado.

LA M.Sc. ERNESTINA AGUIRRE los saluda, a la vez, le agradece a la Licda. Amparo Pacheco y a los funcionarios de COMEX por la visita.

Comenta que ha tenido la oportunidad de participar en diversas discusiones sobre el tema, la última fue en la de la Federación de Colegios Profesionales.

Resalta que para el éxito en las negociaciones, es importante involucrar a todos los actores, entre ellos los expertos de la UCR que han hecho investigaciones y que pueden brindar grandes aportes en el momento en que se este en la etapa de negociación; por ejemplo, cuando se analicen los derechos ambientales, pues la UCR cuenta con especialistas ambientalistas; igualmente, hay programas, institutos de investigación e investigaciones; de ahí, la importancia de que sea tomado en cuenta, dado que en una negociación todos tienen que ser ganadores y no el que quien pierda sea el más débil.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que su comentario va un poco orientado en lo expresado por la M.Sc. Ernestina Aguirre.

Señala que la UCR ha venido discutiendo estos tratados comerciales con la Unión Europea, y existe la voluntad y a lo mejor el interés de parte de COMEX de tomar en cuenta posibles discusiones y análisis, que, desde la UCR, contribuyan a establecer una mejor relación con un mundo que es complejo y, de alguna manera, bastante desconocido en todo lo que es la historia y la cultura contemporánea para la mayoría.

Reitera que la UCR con sus espacios de análisis, investigaciones sociales, jurídicas, la Facultad de Ciencias Sociales, entre otros, podría acercarse un poco, tal y como se ha hecho con la Unión Europea –aunque fue muy marginalmente–. Insiste en que hay muchos especialistas en la UCR, por lo que esta Universidad puede contribuir de alguna manera.

LA ML IVONNE ROBLES cede la palabra a la Licda. Amparo Pacheco.

LA LICDA. AMPARO PACHECO indica que no había presentado al señor Federico Ruiz, quien es el encargado de las relaciones con la sociedad civil, y el señor Francisco Monge, Director de la Unidad de Monitoreo del Comercio y la Inversión del Ministerio de Comercio Exterior.

Señala que no hay tiempo para ahondar en algunos de los temas mencionados por los miembros del Consejo Universitario; además, muchos de ellos no son de su competencia. Por esa razón, sus comentarios sobre las observaciones y preguntas formuladas serán de forma general.

En cuanto a si hay posibilidades de relacionar el comercio con la política exterior, indica que no debería ser, a su parecer, la política comercial una manera de demostrar la identificación con la política exterior o con la política en general de un país en distintos temas; por ejemplo, siempre ha sido partidaria de que el bloqueo de Estados Unidos a Cuba no debía ser y que los temas comerciales no se deben mezclar con los temas políticos, pues hacerlo solo ocasiona inconvenientes.

Opina que desde el punto de vista de la política del comercio, es mejor mantenerse al margen de una discusión más de política exterior y de la definición de temas sobre una serie de aspectos.

Añade que en el caso de China no se está proponiendo un acuerdo de asociación económica como sucede con la Unión Europea, pues China no es un país con el que hay una comunidad de intereses en materia de diálogo político ni con Estados Unidos tampoco o, bien, no lo ha habido hasta la fecha; sin embargo, con la Unión Europea sí ha habido una mayor afinidad en materia de política exterior.

Coincide en que el tema laboral y ambiental en China es de mucho cuidado, pero eso es con o sin TLC, ya que los aranceles que se tienen de un promedio de un 6% no son impedimento para que ingrese un producto chino; el fondo del tratado fue cómo jugar con un elemento a favor para poner reglas más claras y hacer cumplir las normas.

Asimismo, el proceso de información y consulta a la sociedad civil y la participación de la sociedad civil en los procesos de negociación es una cuestión compleja en el país y en todo el mundo. Indica que se ha tratado de buscar las experiencias en otros países para no solo decir como en el caso de Brasil donde se consultó si se era parte del ALCA o no, sino para participar en una negociación.

En el caso de Europa, se esperaba encontrar algo mejor de lo que se encontró, pues es casi que colocar el acuerdo en la página web, recibir observaciones durante un plazo establecido y, posteriormente, continuar con el acuerdo.

Enfatiza que se tienen entre ocho y diez instrumentos de información y de consulta, y es un proceso muy imperfecto. Llama la atención en el sentido de que se trata de un proceso en ambas vías, ya que hay actividades que se han hecho con Europa y con China que no tienen mayor acogida y no tienen resultados, por lo que se han dado a la tarea de visitar ciertas organizaciones, porque la gente no está respondiendo a las puertas que se han abierto en materia de información y de consulta.

Manifiesta que es consciente de que se trata de un proceso y una temática complicada, ya que no está clara; es decir, por un lado, la gente debe estar satisfecha de que las posiciones fueron consideradas, pero eso no significa que el enfoque que cada sector propone es el que se va plasmar en el acuerdo; no obstante, las personas pueden tener la certeza de que los puntos de vista expuestos por ellos fueron tomados en cuenta.

Por otro lado, indica que no se puede pretender que cada aporte hecho sea el sello final de la negociación, porque al Gobierno le corresponde realizar un balance de intereses no solo diferentes, sino contrapuestos y, en última instancia, no son los negociadores los que definen el tema, sino el Gobierno que ha sido elegido. El Presidente que ha nombrado al Ministro de Comercio Exterior y el Ministro que tiene su equipo, por lo que el equipo de negociadores no es un ente independiente de todo lo demás.

En cuanto al tema de consulta, indica que los canales están abiertos y desean que estos sean mejorados, por lo que hay mayor posibilidad de hacerlo en los casos de China y Europa que con Estados Unidos por razones obvias, pues con este último conlleva un fondo ideológico más complicado y un gobierno más impopular.

Señala que creyó que con Europa sería una mejor oportunidad, pero no ha sido mayor cosa; no obstante, podría serlo.

Comenta que le propuso al Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) a principios del año, realizar una serie de eventos conjuntos con el COMEX, pero el señor Carlos Sandoval no le inspiró confianza y optó por hacerlos por su lado, sin participar a COMEX, y la señora Rectora Dra. Yamileth González presentó los resultados.

En ese sentido, piensa que si el Gobierno es un actor importante, no tomarlo en cuenta no es una buena solución para el tema, por lo que deben tratar de trabajar conjuntamente; de esa manera estarían participando el Gobierno, la Universidad, las autoridades universitarias y los estudiantes, por lo que vale la pena intentarlo. Con esta alianza no se garantiza ningún éxito, pero pueden explorar, en el caso del tratado con Europa y con China, algunos espacios para construir los que deben existir para seguir adelante con los proyectos.

Con lo que respecta al diálogo general del Gobierno con la sociedad civil, no va a profundizar, porque no le corresponde; además, están limitados de tiempo.

En relación con la negociación región a región, comenta que la posición de Costa Rica desde hace casi veinte años, ha sido la misma del resto de Centroamérica, pues esta ha sido negociar conjuntamente todo lo que se puede negociar de esa manera, pero no exclusivamente, por lo que se ido trabajando juntos en una serie de cosas, pero cuando no es posible hacerlo, lo hacen por separado.

Por ejemplo, empezaron todos juntos con México, pero algunos países no querían terminar, por lo que primero terminó Costa Rica, después Nicaragua y, finalmente, el triángulo

Norte; con Chile se negoció conjuntamente; Canadá negoció con Costa Rica, ya que no quería hacerlo con el resto de Centroamérica, por lo que fue considerado como un experimento para empezar a negociar con un país desarrollado; con República Dominicana y Panamá se negoció conjuntamente; asimismo, hay dos países centroamericanos que han negociado con Taiwán y tienen un TLC; otros lo hicieron con Colombia, pero el sector productivo costarricense indicó que no estaban interesados en negociar con Colombia, pues se produce lo mismo que en Costa Rica, solo que mejor; de hecho, es un sector productivo muy poderoso, por esa razón no se negoció con Colombia. Añade que es una política muy pragmática, en donde si es posible la negociación, esta se hace de manera conjunta, pero no necesariamente es la práctica que se utiliza en todos los casos.

Expone que todas las negociaciones son distintas, por lo que esta no puede compararse con las anteriores; en realidad, ninguna puede compararse con las demás. Tienen una misma estructura desde el punto de vista de sus objetivos generales y si son con países generales, se parecen más que si son con países en desarrollo, pero cada una tiene una serie de particularidades, incluyendo también aspectos políticos que no se pueden negar.

Con respecto a Intel, menciona que las exportaciones del país de microprocesadores son entre el 90% y el 95%, pero ese no es un tema central en el tratado, porque Intel ya entra en el libre comercio de todos los países del mundo, ya que hay un acuerdo en la OMC que dice que todo lo relacionado con la tecnología de la información no pague impuestos.

De manera que es importante el peso que tiene hoy en día, pero el Tratado, más bien, es significativo para hacer crecer ese 5% actual de otros productos y empezar a balancear la relación comercial.

Considera que las posiciones de la Cámara de Industrias son muy respetables, por lo que se le ha dado la importancia que merece; de hecho, se está tratando de garantizarles que las sensibilidades señaladas por ellos serán atendidas. Actualmente, se está en ese proceso, lo que significa que el Gobierno va a dar soluciones a cada una de las preocupaciones planteadas; por ejemplo, si un producto se excluye, si va por veinte años, etc., esa es la tarea que deben hacer en estos meses para demostrar que se van a tomar en cuenta todas las observaciones.

Comenta que este Tratado no incluye diálogo político, pero sí la cooperación en ambas vías, pues China ha solicitado cooperación en el tema ambiental y la biodiversidad, por lo que Costa Rica podría pedir cooperación en temas de zona económica exclusiva, así como en otros aspectos, por lo que parece que hay un componente que puede ir a la par.

Concluye que se puede ver esta posibilidad de abrir espacios con China y con Europa que está en el proceso final, porque el hecho de que no se pongan de acuerdo ni tengan la misma visión no debe ser óbice para poner sobre la mesa las cosas, para que la gente aporte sus puntos de vista y para ir definiendo mecanismos de información, consulta y participación cada vez más sólidos, en donde los distintos actores de la sociedad tengan un importante grado de responsabilidad y no solo el Gobierno.

EL SR. FRANCISCO MONGE, en cuanto al tema de que si el acuerdo es una cuestión meramente comercial o si es más amplio como el de la Unión Europea, aclara que este es un Tratado de Libre Comercio, mientras que el acuerdo con la Unión Europea es de asociación, el cual es más comprensivo y posee un pilar de diálogo político de no cooperación.

Agrega que en el caso con China, es un tratado de libre comercio, lo cual no descarta la posibilidad de que en forma paralela al acuerdo se den iniciativas de cooperación –que sin duda se van a dar–; de hecho, ya se han dado algunas sin necesidad de que el tratado siquiera haya empezado a negociarse. Reitera que va a ser como un aspecto paralelo y no como parte introducida dentro del cuerpo del acuerdo.

En relación con la preocupación que se señaló y que se ha hecho conocer por la prensa por parte de la Cámara de Industrias, referente a la calidad de los productos chinos, expone que ese es un tema existente en la actualidad, aun sin el tratado de libre comercio; es decir, el desafío que representa para los mecanismos de control, de revisión y para los estándares sanitarios del país este tipo de asuntos.

Explica que es una cuestión que está en el tapete sin acuerdo, por lo que COMEX le ha hecho ver a la Cámara de Industrias y a otras organizaciones, quienes les han planteado la misma interrogante, a lo que han respondido que el acuerdo se constituye en un elemento que permite tener una mejor capacidad para revisar y monitorear estos temas, en parte, ya que implica un acercamiento e intercambios de información entre las autoridades, lo cual genera espacios importantes para este tipo de asuntos; pero, también, porque hay reglas claras definidas y un mecanismo de solución de controversias en un acuerdo bilateral, que es más expedito que el del ámbito multilateral, el de la OMC; de manera que todos estos son elementos que hacen que el acuerdo sea una excelente oportunidad para mejorar la capacidad del país para hacer valer la normativa interna.

LA M.L. IVONNE ROBLES agradece la visita tanto a la Ministra de Comercio Exterior como a los funcionarios de COMEX que la acompañan hoy.

A las trece horas, se levanta la sesión.

M.L. Ivonne Robles Mohs
Directora
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.